

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2015

### ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2015

En Badajoz, siendo las 09:38 horas del día 2 de diciembre de 2015, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión ordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (14/07/15; 24/07/15; 29/09/15; 22/10/15 y 30/10/15).
2. Informe del Director.
3. Renovación de cargos en el Equipo Directivo de la Escuela.
4. Reconocimiento de créditos.
5. Discusión y posicionamiento de la Escuela ante el borrador del catálogo de áreas afines de la Universidad de Extremadura.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia D<sup>a</sup> Eva González Romera.

#### **Desarrollo de la sesión:**

##### **1) Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores:**

El Sr. Secretario da lectura de las actas pendientes de aprobación por parte de la Junta de Escuela. No se producen intervenciones al respecto, pasándose a votar su aprobación.

Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a las sesiones de:

- 14 de julio de 2015.
- 24 de julio de 2015.
- 29 de septiembre de 2015.
- 22 de octubre de 2015.
- 30 de octubre de 2015.

##### **2) Informe del Director:**

El Sr. Director toma la palabra para hacer referencia a las siguientes cuestiones:

- Felicitación a la profesora Guadalupe Cabezas por su reciente maternidad.
- Detalle sobre el transcurso de la Cena de Conmemoración del 40 Aniversario de la

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2015

Escuela, celebrada recientemente.

- Se procederá al cierre de las instalaciones de la Escuela, con motivo de las próximas festividades navideñas, los días 28, 29 y 30 de diciembre.
- Se ha recibido recientemente el informe de conclusiones sobre la auditoría interna del SGIC que se realizó en la Escuela hace unos meses. En futuras sesiones se presentarán las medidas de mejora que se proponen tras el estudio de este informe.
- Se ha procedido a sustituir los equipos informáticos de las aulas 1.1 y B.2.21. En total, se trata de 51 equipos nuevos que se instalarán durante las fiestas de Navidad.
- Están persistiendo importantes problemas con la red Eduroam en el Centro, algo que ya se ha comunicado y es conocido, aunque su resolución no está en manos del equipo directivo.
- Felicitación a los alumnos que recientemente han sido elegidos representantes en Junta de Centro.

### **3) Renovación de cargos en el Equipo Directivo de la Escuela:**

El Sr. Director toma la palabra para transmitir a la Junta de Escuela que se ha producido una sustitución en el equipo directivo del Centro. Concretamente, la Subdirección de Ordenación Docente que ostentaba D. Pablo Carmona va a recaer en la profesora D<sup>a</sup> Irene Montero. El Sr. Director manifiesta expresamente su agradecimiento, tanto en su nombre como del resto de miembros de este Centro, a Pablo Carmona por la excelente labor realizada en dicha Subdirección.

Pablo Carmona pide la palabra para agradecer a todo el personal de la Escuela, y a esta Junta de Escuela en particular, toda la colaboración que le han prestado a lo largo de sus años al cargo de la Subdirección.

Irene Montero también toma la palabra para transmitir a Pablo Carmona el agradecimiento de toda la Junta por la labor que ha desarrollado, así como para hacer manifiesta la ilusión y responsabilidad con la que asume este cargo.

### **4) Reconocimiento de créditos**

El Responsable del SGIC del Centro, Juan Manuel Carrillo, expone que hay 6 solicitudes de reconocimiento de créditos pendientes de aprobación, de las cuales 5 provienen de la anterior tanda de solicitudes. Excusa el retraso en la respuesta a estas solicitudes, el cual viene provocado en muchos casos por la demora de algunos Departamentos a la hora de responder a las solicitudes de reconocimiento de créditos.

No hay intervenciones al respecto, aprobándose por unanimidad todas las solicitudes presentadas.

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2015

### **5) Discusión y posicionamiento de la Escuela ante el borrador del catálogo de áreas afines de la Universidad de Extremadura:**

El Sr. Director informa a la Junta de Escuela sobre el estado de negociación del borrador de catálogo de áreas afines de la Universidad de Extremadura. Recientemente, acudió a una reunión en la que se decidió incluir a Departamentos y Centros en este proceso, para escuchar la visión que puedan tener respecto a dicho borrador. De este modo, se trae a colación este punto en el orden del día para expresar la opinión de la Junta de Escuela respecto al proceso y al borrador en cuestión.

Por otro lado, también informa que se han recibido en el Centro 8 informes de distintos Departamentos con docencia en la Escuela, que manifiestan la postura de cada uno respecto al borrador del catálogo de áreas afines. Explica que la postura del Equipo Directivo, que se trae a esta Junta de Escuela, es buscar un consenso en las aportaciones recibidas desde los Departamentos para construir a partir de ahí el informe de opinión que emane de este Centro. Destaca que los puntos de acuerdo que se han detectado en todos estos informes son:

- Es necesario abordar este proceso con más tiempo.
- Es necesario conocer con exactitud el alcance que tendrá este catálogo, así como en qué casuísticas sería utilizado.
- Realizar las afinidades por asignaturas, y no por áreas de conocimiento.
- Que, en cualquier caso, las afinidades sean entre áreas de un mismo Departamento.
- Especificar y regular cómo se asignaría docencia de un área afín a profesorado de otra área afín.
- Regular el procedimiento de nombramiento de tribunales de selección de plazas docentes.

A partir de aquí, se abren dos turnos de palabra.

Dentro del primer turno piden la palabra Juan Ruiz y Teresa Miranda.

Juan Ruiz comenta que las afinidades entre asignaturas ya es algo que viene contemplado en los planes de estudio, y por tanto de hacerse así no sería necesario abordar este proceso. También muestra sus dudas sobre la viabilidad de impartir docencia con garantía por parte de profesorado de otras áreas de conocimiento, que no necesariamente poseen los conocimientos ni la experiencia necesarios para afrontar óptimamente esta docencia.

Teresa Miranda explica un caso específico que afecta a su área de conocimiento, en concreto en relación a la posible afinidad con el área de Física Aplicada. Cree que esta posible afinidad va en contra de los criterios generales que se han seguido al elaborar los informes de los distintos Departamentos. Además, esta posible afinidad no está recogida en otros catálogos similares que existen en otras universidades. Por ello, plantea que Física Aplicada no debería ser área afín al área de Máquinas y Motores Térmicos.

El Sr. Director responde que eso está en la línea de lo comentado anteriormente, ya que no es intención de este Centro informar sobre aspectos atípicos que puedan llegar a generalizarse o

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2015

institucionalizarse.

En el segundo turno de palabra, piden voz Ricardo Chacón, Pilar Suárez, Eduardo Sabio y José Sánchez.

Ricardo Chacón, como Director del Departamento de Física Aplicada, toma la palabra en representación del mismo para transmitir el desacuerdo generalizado con este proceso, en la línea con lo dicho anteriormente por el Sr. Director. Por otro lado, en respuesta a la intervención de Teresa Miranda, comenta que la primera opción defendida por su Consejo de Departamento es la de no realizar afinidades por áreas, sino hacerla por asignaturas, ya que eso es más coherente con la formación de los profesores y con la trayectoria docente que se ha producido en la Escuela. Sin embargo, si esta petición no fuese atendida, proponen una reducción drástica de la propuesta del equipo rectoral, más la inclusión de una afinidad nueva, en concreto la afinidad con el área de Máquinas y Motores Térmicos. Todo ello se ha decidido pensando en qué docencia podría asumir su Departamento, de acuerdo a sus recursos actuales y su formación y experiencia, desestimando aquellas afinidades para las cuales no podría garantizarse una docencia óptima. Finalmente, recuerda que en primera instancia solicitan un periodo largo de reflexión para la construcción de este catálogo, así como conocer un borrador de la aplicación práctica que tendría el mismo.

Pilar Suárez aclara que en las adscripciones de áreas a asignaturas que se realizaron al construir los planes de estudio, muchas asignaturas sólo tienen adscrita una asignatura, y que por tanto la afinidad por asignatura debería completarse pues la actual no es operativa. Por otro lado, respecto a la afinidad con el área de Máquinas y Motores Térmicos, considera que el área de Física Aplicada es la única en su Departamento, por tanto considera absurdo el criterio de afinidades sólo dentro de un mismo Departamento, ya que en ese caso el área de Física Aplicada no tendría derecho a solicitar afinidades. Considera que no debe hacerse una comparación con otras universidades, ya que el caso de esta Universidad es distinto. Por otra parte, cree que sí existe afinidad entre Física Aplicada y Máquinas y Motores Térmicos, de acuerdo a la docencia que tradicionalmente ha impartido en este Centro, así como mantener líneas de trabajo y de investigación similares y conjuntas. Por tanto, cree que sí existe afinidad entre estas áreas, al menos en esta Escuela, no entra a abordarlo en otros centros o en otras universidades.

Eduardo Sabio redonda en lo comentado anteriormente por Ricardo Chacón y Pilar Suárez, poniendo de manifiesto que el profesorado de Física Aplicada está capacitado para impartir docencia en el área de Máquinas y Motores Térmicos, así como una trayectoria de investigación conjunta entre estas dos áreas.

José Sánchez comenta que este proceso se ha iniciado muy mal. Pide que se retire este borrador y se dé más tiempo para elaborar el documento desde Departamentos, agentes sociales, etc. Todo esto, en su opinión, requiere más reflexión y más análisis, sobre todo dado el gran calado que tiene. Piensa que la afinidad de Física Aplicada con Máquinas y Motores Térmicos no es coherente. Explica que la investigación es muy libre y que hay mucha gente

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2015

que investiga en temas o áreas que son las propias, por tanto la investigación no es un criterio de justificación para afinidades. Incide en la universalidad de estas afinidades, y que no deben plantearse de acuerdo a personas específicas o casuísticas o centros concretos. Por tanto, se opone enérgicamente a esta afinidad. Finalmente, solicita en primer lugar retirar el documento, y en segundo lugar, en el caso de imponerse un catálogo de afinidades, que se retiren las afinidades conflictivas.

Se abre un último turno de palabra, en el que solicitan intervenir Ricardo Chacón, Francisco Moral, Teresa Miranda, Irene Montero, José Sánchez y Francisco Quintana.

Francisco Moral coincide con José Sánchez, en lo referente a no tener en cuenta la investigación para la concreción de afinidades. También está de acuerdo en el elevado alcance que tiene esta propuesta, por lo que hay que tratarla con sumo cuidado.

Ricardo Chacón responde, por alusiones, a lo comentado por José Sánchez. Reitera que la primera opción que ha decidido su Departamento es defender la afinidad entre asignatura y no por áreas. Plantea a la Junta de Escuela la siguiente propuesta:

- En primer lugar, solicitar que se retire la propuesta actual enviada por Rectorado.
- Solicitar que la afinidad se lleve a cabo por asignaturas.
- Pedir más información sobre el alcance de este catálogo.
- A partir de ahí, comenzar el proceso desde su inicio.

Teresa Miranda comenta que la importancia de este proceso es muy superior a personas concretas, y que no se puede tomar esta decisión de manera independiente a lo que se esté acordando en otras universidades. En este sentido, no se debe profundizar en la casuística concreta, sino más bien acercarse a la generalidad del sistema universitario. También está de acuerdo en la afinidad por asignaturas. Por otro lado, reitera y muestra su acuerdo con lo comentado por José Sánchez, en lo referente a la generalidad que suponen estas decisiones, que debe ir mucho más allá de centros, áreas o personas específicas, pues su afectación puede ser importante y a largo plazo. Solicita que se analice la solución que están adoptando otras universidades.

Irene Montero desea manifestar que no cree que nadie haya querido limitar el derecho del área de Física Aplicada a solicitar afinidades. Pone de manifiesto que la afinidad entre Física Aplicada y Máquinas y Motores Térmicos es muy poco simétrica y muy desigual, atendiendo a la diferencia de tamaños que existe entre estas dos áreas. Igualmente, no entiende la razón por la que no se ha solicitado, al menos, afinidad recíproca entre estas dos áreas. Además, lamenta que el área de Física Aplicada no se hubiera puesto en contacto con el área de Máquinas y Motores Térmicos para consultar la propuesta de afinidades. Solicita que en el informe que haga el Centro esto se tenga en cuenta.

José Sánchez se muestra también de acuerdo con realizar las afinidades por asignaturas, preguntándose cuál es la razón por la cual no se ha optado inicialmente por esta opción, o bien por qué no han optado por esta propuesta en los informes de Departamento. Defiende su

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2015

postura planteando varios ejemplos de situaciones en las que estas afinidades podrían generar una influencia muy alta y provocar importantes perjuicios para algunas áreas como pueden ser Máquinas y Motores Térmicos.

Francisco Quintana comienza valorando lo positivo de reunirse para hablar de docencia. Plantea que de acuerdo a la definición de área de conocimiento, la afinidad sólo implica tener algo en común con otra área, y que esta afinidad puede ser cuantificable, en la medida en que la afinidad es gradual. No todas las afinidades serían de igual dimensión. Plantea que en el momento actual ya existen muchas afinidades y muchas asignaturas compartidas entre áreas. Expone que la utilidad de este catálogo será muy amplia, puede servir para todo. Por ello, cree que la afinidad se debe valorar sin tener en cuenta su uso, sino de manera general independientemente del uso posterior que tenga. El catálogo debe ser de áreas, no de personas. Por lo tanto, debe componerse de acuerdo a los conocimientos compartidos y no de acuerdo a casos particulares. Por otro lado, la afinidad debe ceñirse a aquellos aspectos o asignaturas que realmente puedan estar en común. Habrá, por ello, un procedimiento posterior sobre cómo debe utilizarse este catálogo, en el cual participarán los agentes sociales, que sí participarán en la elaboración de esa normativa o reglamento de aplicación. Finaliza insistiendo en que se trata de un catálogo de áreas, y no de personas. Está de acuerdo en dedicar más tiempo al proceso, pero siendo eficaces y teniendo claro que un catálogo definitivo deberá existir.

El Señor Director finaliza este debate leyendo el borrador de informe que se presenta a la Junta de Escuela, planteándose un turno de palabra respecto a la aprobación de dicho informe.

Ricardo Chacón no cree que el informe deba hacer referencia a afinidad de áreas ni incluir una propuesta de afinidad de áreas, o que en todo caso aparezca como segunda opción, planteando como primera opción la afinidad por asignaturas.

Raquel Pérez piensa en el mismo sentido, no viendo adecuado que se haga referencia a una propuesta de afinidad entre áreas.

Teresa Miranda sí cree que deba hacerse referencia a las afinidades que el Centro recomienda, de igual modo que así lo han planteado los distintos Departamentos.

Eduardo Cordero también está de acuerdo en eliminar del informe la propuesta de afinidades del informe.

Francisco Duque cree que sí debe incluirse la propuesta de afinidades en el informe, pues ve útil que aparezca ya que no sólo se manifiesta una postura, sino también se acompaña una propuesta.

Francisco Quintana comenta que si la opción planteada es afinidad por asignaturas, sería apropiado que se trabajara desde este momento en propuestas de afinidades de áreas por asignatura, pues en caso contrario no se avanzaría en el proceso.

José Sánchez se opone a la tabla de afinidades de asignaturas que acompaña al informe, mostrándose contrario a ello en la medida en que considera que el Centro no es competente en

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2015

la organización de la docencia, algo que compete a los Departamentos.

Se plantea como propuesta, por parte de Ricardo Chacón, que se incluya en el informe el texto: “Desde este Centro se solicita un borrador de cómo se va a aplicar este catálogo, a la mayor brevedad posible”.

El Sr. Director responde que esta solicitud sí aparece incluida en el informe.

Ricardo Chacón, en este caso, plantea que se pueda redactar de manera más explícita esta solicitud, haciendo referencia al envío de un documento, por parte de Rectorado, en el que se aclare la utilidad de dicho catálogo. Finalmente, comparte con José Sánchez que el Centro no es competente en la organización docente y, por tanto, no debería incluirse en el informe una propuesta de afinidad de áreas.

No habiendo más intervenciones, se pasa a votar la propuesta de informe, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 5

Abstenciones: 4

Por tanto, se aprueba el informe tal y como se presentó en su borrador, incluyéndose la propuesta de afinidad de áreas que la Escuela recomienda, modificándose aquellas matizaciones sobre el texto que se han propuesto.

José Sánchez desea hacer constar el sentido de su voto, manifestando que ha votado en contra de este informe sólo por el hecho de incluir una tabla de recomendaciones de afinidades, estando a favor del resto del documento, ya que considera que esta recomendación de afinidades no es competencia de los Centros, sino de los Departamentos.

### **6) Asuntos de trámite:**

No habiendo asuntos de trámite que tratar, se pasa al siguiente punto del orden del día.

### **7) Ruegos y preguntas:**

Carlos Cárdenas felicita a Irene Montero por su nombramiento, y le ruega que considere aspectos didácticos y metodológicos, más allá de otros operativos o logísticos, en la planificación docente que realice.

Ricardo Chacón felicita a Pablo Carmona por su labor y a Irene Montero por su nombramiento, y solicita a la Dirección que elabore un calendario para la realización de un catálogo de afinidades por asignaturas.

Teresa Miranda pregunta por la posibilidad de donar los equipos informáticos que acaban de

**ESCUELA DE  
INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06071 BADAJOZ  
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00  
Fax: + 34 924 28 96 01  
E-mail: [secretini@umex.es](mailto:secretini@umex.es)

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2015

ser sustituidos a asociaciones que lleven a cabo labores sociales.

Luis Díaz ruega que se revisen los aseos de la Escuela.

José María Herrera ruega que se revisen los sensores de luz de las dependencias de la Escuela.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 11:21 horas del día 2 de diciembre de 2015, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO ACADÉMICO,

D. José Luis Canito Lobo.

Víctor Valero Amaro.

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2015

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015**

(aparecen en azul)

**MIEMBROS NATOS**

D. José Luis Canito Lobo  
D. Pablo Carmona Del Barco  
D. Víctor Valero Amaro  
D. Manuel Reino Flores  
Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas  
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano

**Representantes de Departamentos**

D. José Luis Ausín Sánchez  
D. José Luis Herrero Agustín  
D. José Sánchez González  
D. Luis Carlos Díaz García-Tuñón  
D. Lorenzo Calvo Blázquez  
D. Sergio Rubio Lacoba  
D. Florentino Sánchez Bajo  
D. José Luis Guiral Ruiz  
D. Francisco de Frutos Gómez Fernández-Aguado  
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez

D. Fernando López Rodríguez

**MIEMBROS ELECTOS: Sector A**

D. Francisco Quintana Gragera  
D. Francisco Javier Alonso Sánchez  
D. Manuel Calderón Godoy  
D. Inocente Cambero Rivero  
D. Alfredo Álvarez García  
D. Carlos Cárdenas Soriano  
D. Ricardo Chacón García  
D. David de la Maya Retamar  
Doña. María Ángeles Díaz Díez  
D. Juan Félix González González.  
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán

D. Jesús Salvador Lozano Rogado  
D. Francisco Jesús Moral García  
D. Raquel Pérez Aloe Valverde  
D. Enrique Romero Cadaval  
D. Juan Ruíz Martínez  
D. Juan Antonio Álvarez Moreno  
D. Eduardo Sabio Rey  
Dña. Pilar Suárez Marcelo (EX)

**MIEMBROS ELECTOS: Sector B**

Dña. Eva González Romera (EX)  
Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña  
Dña. Irene Montero Puertas  
D. Eduardo Cordero Pérez  
D. Francisco Zamora Polo  
Dña. María Isabel Milanés Montero

**MIEMBROS ELECTOS: Sector C**

D. Pablo García de Veas Díez  
D. Vicente Climent Antúnez  
D. Carlos Borja Jaraquemada Téllez  
D. Javier Tejero Infantes  
D. Joaquín Terrón Villalba

**MIEMBROS ELECTOS: Sector D**

D. Francisco Picado Daza  
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez  
Dña. Enriqueta Gañán Gómez  
D. José María Herrera Olivenza

**ESCUELA DE  
INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06071 BADAJOZ  
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00  
Fax: + 34 924 28 96 01  
E-mail: [secretiniin@umex.es](mailto:secretiniin@umex.es)

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2015

**ANEXO I: INFORME APROBADO POR LA JUNTA DE ESCUELA DE LA  
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES SOBRE EL BORRADOR DE  
CATÁLOGO DE AFINIDAD DE ÁREAS DE LA UEX**



## **INFORME DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES ACERCA DEL BORRADOR DE CATÁLOGO DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**Aprobado en sesión ordinaria de Junta de Escuela celebrada el 2 de diciembre de 2015**

La Junta de Escuela de la Escuela de Ingenierías Industriales, legalmente celebrada el día 2 de diciembre de 2015, tras escuchar a los diferentes Departamentos con docencia en el Centro y recibir de los mismos los correspondientes informes, decide aprobar el siguiente documento de alegaciones respecto al borrador de Catálogo de Áreas Afines de la Universidad de Extremadura, elaborado desde el Vicerrectorado de Profesorado de la UEx.

### **ASPECTOS GENERALES**

La Junta de Escuela, tras el debate surgido durante la celebración de sesión, acuerda mencionar los siguientes elementos de juicio, de carácter general, acerca del mencionado borrador:

- La Escuela de Ingenierías Industriales desea manifestar su disconformidad con el procedimiento seguido desde Rectorado para la aprobación del Catálogo de Áreas Afines de la UEx, tanto en la forma del proceso como en su trasfondo. Respecto a la forma, no se entiende la velocidad con que se desea aprobar dicho Catálogo, entendiendo que éste debe surgir a partir de un debate más calmado, consensuado y participativo, donde todos los actores universitarios tengan voz y posibilidad de manifestar su posición y valoración al respecto. Por ello, remite a Rectorado la sugerencia de abordar todo este proceso con el tiempo suficiente para garantizar la incorporación de aportaciones desde los distintos estamentos universitarios, así como para alcanzar una

**ESCUELA DE  
INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06071 BADAJOZ  
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00  
Fax: + 34 924 28 96 01  
E-mail: [secretariain@umex.es](mailto:secretariain@umex.es)

propuesta final que satisfaga y convenza, en la mayor medida posible, a todos los sectores involucrados.

Desde el punto de vista de su fondo o trascendencia, la Junta de Escuela expone que no se ha comunicado con claridad cuál será el alcance de este Catálogo, entendiéndose por alcance el conjunto de casuísticas para las cuales será de aplicación. El desconocimiento absoluto respecto a los procesos para los que este Catálogo puede ser aplicado, y por tanto la falta de claridad sobre su uso posterior, llevan a la Junta de Escuela a demandar más información sobre este aspecto.

- Bajo ninguna circunstancia deberían reconocerse afinidades de ningún tipo entre áreas de conocimiento adscritas a departamentos diferentes, ya que ello supondría crear graves disfunciones en la calidad docente e investigadora que desarrollan las áreas de conocimiento, lo cual sería aún más acentuado en la docencia de últimos cursos de Grado y titulaciones de Master. Por otro lado, la creación de afinidades entre áreas de conocimiento pertenecientes a distintos departamentos produce importantes disfunciones organizativas a nivel interdepartamental, que de nuevo puede provocar perjuicios en la docencia impartida a nuestros alumnos.
- En cualquier caso, la Junta de Escuela propone que debería plantearse una afinidad por asignaturas específicas, y no por áreas completas, como ya ocurre en los procesos de creación de un nuevo plan de estudios.
- La afinidad de áreas, si se utiliza en la planificación docente, puede provocar importantes perjuicios a aquellos profesores que deban asumir docencia de otra área afín, por lo que deberían articularse, al menos, procesos para la asignación de la docencia en estos casos. La actual normativa de asignación de la docencia no contempla estas situaciones.

- Igualmente, la Junta de Escuela considera necesario conocer cuáles son los criterios a aplicar en los procesos laborales y de promoción profesional donde podría llegar a tener repercusión la aprobación de este Catálogo. Así, por ejemplo, es importante determinar la forma de constitución de tribunales para la evaluación de plazas docentes o, de igual modo, la admisión y valoración de méritos en los concursos para la provisión de plazas de profesorado a través de contrato laboral.
- En conclusión, esta Junta considera, y así se ha puesto de manifiesto en el trascurso de la sesión, que el procedimiento recomendado para una óptima aprobación de un Catálogo de Áreas Afines en la UEx debería contemplar las siguientes etapas:
  1. Retirar la propuesta de áreas afines difundida, dejando para un momento posterior la negociación y concreción de áreas afines en la Universidad de Extremadura.
  2. Plantear un debate sobre la pertinencia de una afinidad por asignaturas, y no por áreas de conocimiento.
  3. Definir y compartir con la comunidad universitaria el alcance total que este Catálogo representa, y por tanto el conjunto de aspectos o circunstancias en los que el Catálogo sería de aplicación y sus consecuencias.
  4. Comenzar, una vez acordados estos términos, con el estudio y consenso de afinidades.

No obstante, en caso de no ser atendidas estas peticiones, y con el objeto de favorecer cualquier proceso de toma de decisiones aunque sea contrario al parecer de la Junta de Escuela, se acordó presentar la siguiente tabla de afinidades entre áreas, como propuesta que emana de la Junta de Escuela de la Escuela de Ingenierías Industriales. Es preciso mencionar que esta tabla de afinidades ha

sido aprobada en sesión de Junta de Escuela a partir de las propuestas de afinidades cursadas por los Departamentos con docencia en la Escuela, y representa el conjunto de afinidades sobre las que ha habido acuerdo entre estos estamentos. La Junta de Escuela, por tanto, plantea con esta propuesta un refuerzo a la postura que los Departamentos han planteado, sin más deseo de inmiscuir sobre una temática, la gestión de áreas de conocimiento, cuya competencia es responsabilidad de los Departamentos de esta Universidad.

Finalmente, es necesario recordar que la propuesta recogida más abajo supone un ejercicio de responsabilidad al dar respuesta a la petición recibida desde Rectorado, pero no recoge el sentir de los miembros de la Junta Escuela, que expresan su deseo de abrir un proceso de más calado que transcurra por las cuatro etapas anteriormente mencionadas. Si dicho proceso no fuese abierto desde Rectorado, en dicho caso se plantea esta recomendación de afinidades como aportación al proceso ya existente.

**PROPUESTA DE AFINIDADES APROBADA, RESPECTO A LAS ÁREAS DE  
CONOCIMIENTO IMPLICADAS EN LA DOCENCIA DE LAS TITULACIONES  
IMPARTIDAS EN LA ESCUELA:**

Área de Conocimiento	Propuesta de Áreas afines a dicha Área
300 – Expresión Gráfica Arquitectónica	305 - Expresión Gráfica en la Ingeniería 505 - Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
305 – Expresión Gráfica en la Ingeniería	300 – Expresión Gráfica Arquitectónica 505 – Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 720 – Proyectos de Ingeniería
505 – Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	305 – Expresión Gráfica en la Ingeniería 300 – Expresión Gráfica Arquitectónica

720 – Proyectos de Ingeniería	305 – Expresión Gráfica en la Ingeniería
650 – Organización de Empresas	095 – Comercialización e Investigación de Mercados
095 – Comercialización e Investigación de Mercados	650 – Organización de Empresas
250 - Electrónica	520 - Ingeniería de Sistemas y Automática 535 - Ingeniería Eléctrica 785 - Tecnología Electrónica
520 - Ingeniería de Sistemas y Automática	535 - Ingeniería Eléctrica 785 - Tecnología Electrónica 250 - Electrónica
535 - Ingeniería Eléctrica	785 - Tecnología Electrónica 250 – Electrónica 520 - Ingeniería de Sistemas y Automática
785 - Tecnología Electrónica	250 – Electrónica 520 - Ingeniería de Sistemas y Automática 535 - Ingeniería Eléctrica
005 – Álgebra	440 – Geometría y Topología 015 – Análisis Matemático 595 – Matemática Aplicada 265 – Estadística e Investigación Operativa
015 – Análisis Matemático	595 – Matemática Aplicada 440 – Geometría y Topología 005 – Álgebra 265 – Estadística e Investigación Operativa
265 Estadística e Investigación Operativa	595 – Matemática Aplicada 015 – Análisis Matemático 440 – Geometría y Topología 005 – Álgebra
440 – Geometría y Topología	005 – Álgebra 015 – Análisis Matemático 595 – Matemática Aplicada 265 – Estadística e Investigación Operativa
595 – Matemática Aplicada	015 – Análisis Matemático 265 – Estadística e Investigación Operativa 005 – Álgebra 440 – Geometría y Topología

623 – Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	225 – Economía Aplicada 415 – Fundamentos del Análisis Económico
200 – Didáctica de la Matemática	205 – Didáctica de las Ciencias Experimentales
600 – Mecánica de Fluidos	540 – Ingeniería Hidráulica 590 – Máquinas y Motores Térmicos
590 – Máquinas y Motores Térmicos	545 – Ingeniería Mecánica 600 – Mecánica de Fluidos
545 – Ingeniería Mecánica	515 – Ingeniería de los Procesos de Fabricación 590 – Máquinas y Motores Térmicos
515 – Ingeniería de los Procesos de Fabricación	545 – Ingeniería Mecánica
065 – Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica (*)	760 – Química Inorgánica
385 - Física Aplicada(*)	398 - Física de la Tierra 395 - Física de la Materia Condensada 647 - Óptica
560 – Ingeniería Telemática	570 – Lenguajes y Sistemas Informáticos 800 – Teoría de la Señal y Comunicaciones
570 – Lenguajes y Sistemas Informáticos	570 – Ingeniería Telemática

(\*) En estos casos, las Áreas han manifestado que esta afinidad sólo es defendible en el supuesto de simetría en las afinidades.

En Badajoz, a 2 de diciembre de 2015

Fdo: José Luis Canito Lobo  
Director de la Escuela de Ingenierías Industriales